Miércoles 18 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 36.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 18.

SAN ALEJANDRO, obispo.
Yendo de la ciudad de Capadocia, de donde era obispo, á Jerusalen á visitar los Santos lugares, siendo entonces obispo de Jerusalen Narciso, de edad muy avanzada, por revelacion de Dios se quedó gobernando aquella iglesia.
Despues, siendo ya tambien muy anciano y muy venerable por sus canas, en la persecucion de Decio, fué preso y llevado á Cesarea, en donde, encerrado en una prision, consumó el martirio por la confesion de Jesucristo.
—SAN NARCISO, obispo.
El primero que predicó el Evanjelio á los Grisones.
Despues pasó á España, y convirtió á muchos infieles á la fé católica en la ciudad de Gerona.
En la persecucion de Diocleciano, consiguió allí mismo la palma del martirio, en compañía de Felix, diácono.
—SAN TROFIMO, mártir.
—SAN EUCARPIO, mártir.
—SAN EDUARDO, rey de Inglaterra.
Fué muerto por traicion de su madrastra.
Y resplandeció en muchos milagros.
—SAN CIRILO, obispo.
Por defender la fé católica padeció muchas injurias de parte de los arrianos.
Y fué desterrado diferentes veces de su iglesia.
Por último, esclarecido en santidad, murió en paz.
De la pureza de su fé dió buen testimonio un Concilio jeneral escribiendo al papa Dámaso.
—SAN FRIGDIANO, obispo.
Esclarecido por la potestad de hacer milagros.
—SAN ANSELMO, obispo y confesor.
—SAN BRAULIO, obispo y confesor.
Sobresaliente en virtudes y letras.
—SAN GABRIEL, arcánjel.

Efemérides.

1527—Cárlos V devuelve la libertad á Francisco I.

Hoy es el 77º dia del año: quedan aun 288 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

EL SIGLO.

La Junta E. Administrativa y los caminos públicos.

(Contestacion.)

Al artículo que bajo el título de este escribimos en uno de nuestros números pasados, ha contestado un Sr. Q. esplicando que la Junta no puede disponer libremente de sus fondos, y que está sometida á la Ley de Presupuesto.

Debemos declarar que al escribir nuestro artículo referido, estábamos en la creencia de que la Junta tenia rentas propias, y libre disposicion de ellas. Esta creencia fué la base de nuestras observaciones: El Sr. Q nos ha demostrado que ella era errónea, y nos apresuramos á salvar á la Junta de las inculpaciones que le hicimos.

Si se tiene en cuenta la precipitacion con que á veces tenemos que escribir para el diario, se comprenderá que muy fácilmente hemos podido equivocarnos, y esperamos que el Sr. Q, y los Señores de la Junta, querran creer que nuestra equivocacion ha sido sincera.

Tanto lo ha sido, que aplaudiendo los esfuerzos de la Junta que el Sr. Q. ha puesto en conocimiento del público, volvemos las observaciones que le hicimos contra la Legislativa que restringiendo el Presupuesto de la Junta, es la que le impide llenar debidamente la mision que le corresponde.

Todo el mundo comprende las ventajas que para el movimiento industrial, y en general para la prosperidad y la riqueza pública resultan de la fácil comunicacion; y siendo estas ventajas tan evidentes y notorias ¿cómo es que la Asamblea no las realiza?

Apenas habrá una necesidad mas premiosa y vital para el progreso del pais que la de los buenos caminos, y apesar de esto, la Asamblea le atribuye muy poca importancia. Señala treinta y dos mil pesos para las Obras Públicas de la Capital de todo el año, y acaba de destinar ocho mil pesos para la conclusion del Templo de la Villa de Pando.

No hay proporcion, como se vé, entre estas asignaciones y las rentas que dán la Capital y la Villa de Pando, y esta falta de proporcion tan injusta y tan contraria al progreso natural de los pueblos, manifiesta de la manera mas palpable, los inconvenientes de la centralizacion administrativa.

Con las rentas generales de la Nacion se levanta un templo en la Villa de Pando,—y solo se designa de esas rentas una suma mínima para atender al mejoramiento de los caminos públicos de la Capital.—¿Cuál de las dos cosas es mas urgente—el templo ó los buenos caminos?

Ya que la Asamblea dispone á su arbitrio de las rentas generales, para objetos de localidades particulares; debiera atender primero á las necesidades mas urgentes y positivas, que á las que no reclaman tan urgente satisfaccion.

En vista de estas consideraciones, es de esperarse que el Cuerpo Legislativo estienda mas el Presupuesto de la Junta, para habilitarla á llenar la mision que le corresponde.

Al concluir esta contestacion al comunicado del Sr. Q. tenemos que decir á este señor que la comparacion de que nos servimos en nuestro artículo anterior, no es *bella* ni *poética* como él la ha calificado.—Ni el asunto admitia poesía, ni nosotros somos de los escogidos de las Musas.

Al usar de esa comparacion solo nos propusimos esplicar nuestra idea y hacernos entender, y creemos que hemos conseguido nuestro propósito, pues el Sr. Q. se vale de la misma comparacion para refutarla.

Teniendo que escribir precipitadamente, como lo hemos dicho, para todos los dias, no podemos detenernos en pulir el estilo, ni en hacer trabajos literarios;—y al burlarse tan despiadadamente el Sr. Q., de nuestra comparacion, como lo ha hecho, pues no quéremos hacerle el poco favor de creer que ha visto realmente poesia donde está muy lejos de haberla,—ha faltado á la indulgencia que sienta tan bien á los hombres que, como él, segun lo revela su comunicado, han merecido y ostentan en su frente la inmarcesible corona de las letras.

G.

SECCION OFICIAL.

NUMERO 1.

Señor:

Montevideo, enero 10 de 1863.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Para fines del mes de Febrero próximo debemos estar reunidos en esta la mayor parte de los Gefes de mas influencia que tiene el pais (en cuyo núm. está Vd.) para tratar de uniformar nuestra opinion en el sentido de conseguir el triunfo presidencial de nuestro partido, y de conservar el órden y la paz en todo el tiempo que falta para esa época.

Nuestros enemigos políticos han trabajado lo que es increible. y han reunido elementos que no podrémos vencer sin una voluntad muy decidida por nuestra parte; y que es muy necesaria en vista de la peligrosa situacion que nos amenaza.—Cuento que para esa época de la reunion nuestra, Vd. no faltará, pero si tuviese algun inconveniente, comuníquemelo dirigiéndome su correspondencia bajo cubierta del Dr. D. Adolfo Basañez, para que le dé direccion donde me encuentre.

Me repito como siempre su mas amigo y S. S. Q. B. S. M. *Bernardino Olid.*

NUMERO 2.

Ministerio de Guerra y Marina.

En el despacho del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra compareció el señor coronel D. Bernardino Olid, llamado espresamente por S. E. y en presencia del oficial mayor de la Secretaría, este, por órden del Sr. Ministro le preguntó:

1.º *Si promete decir verdad en lo que se le preguntase:*—contestó que sí.

2.º Diga: *¿Si ha pasado á los principales Gefe del Pais residentes, ó empleados en los Departamentos del interior, la carta circular que se le pone de manifies o?*—Contestó: que ha escrito á algunos amigos diciéndoles que para fines del mes debia encontrarse él en la Capital.

3.º Diga: *¿de qué manera piensa con los Gefes invitados proceder p ra buscar con presidencia y á ocultos del Gobierno, la conservacion del órden y de la Paz en el pais por el tiempo que falta hasta la eleccion Presidencial?* Contestó: que sabiendo que algunos Gefes del Partido disidente, querian trabajar en oposicion al Gobierno en las próximas elecciones, él habia invitado á sus amigos para trabajar tambien por los hombres de su partido, pero no sin prescidencia del Gobierno.

4.º Diga: *¿Cuáles son los enemigos políticos del declarante, y de los Gefes convocados, y cuáles lo peligros que los amenazaban segun se indica en dicha carta circular? ¿Porqué no los ha denunciado al Gobierno si los enemigos son traidores á la Patria, ó de perniciosas aspiraciones?* Contestó: que habia oido que se trataba de una invasion en el Pais, y con ese motivo, siendo de notoriedad, lo suponia inpuesto al Gobierno.

5.º Diga: *¿Cómo es que conociendo las leyes militares y las obligaciones y deberes que ellas le imponen, ha convocado una reunion militar, y ha abandonado su puesto para venir á la Capital, sin consentimiento y licencia del P. E. de quien depende?* Contestó: que no ha convocado reunion militar; que le ha escrito á sus amigos militares y paisanos simplemente, como lo ha dicho mas arriba, y ha venido á la capital sin licencia por la enfermedad grave de su señora y por las consideraciones que le ha dispensado el Sr. Presidente otras veces que ha venido tambien sin solicitar el permiso prévio.

Y concluido este acto lo firmó en Montevideo á 6 de Marzo de 1863.

(Firmado) *Bernardino Olid.*
(Firmado) *P. Perez.*

NUMERO 3.

Montevideo, Marzo 7 de 1863.

Considerando:

1.º Que apesar de la contestacion evasiva dada por el Coronel D. Bernardino Olid, consta de su carta, firmada por él, aquí agregada, y de otros datos ciertos que tiene el Gobierno, que ha tratado de reunir en Montevideo la mayor parte de los Gefes de mas importancia del Pais, aun los empleados en servicio, para deliberar con ellos, no simplemente sobre la cuestion electoral Presidencial, sinó tambien sobre la conservacion del órden y de la paz, todo sin conocimiento ninguno del Gobierno:—

2.º Que la convocacion de una reunion de ese carácter, y por los medios empleados, ocultada al Gobierno desde su origen, y por los medios empleados hasta ahora mismo despues de haber llegado ya algunos de los Gefes convocados, no es conciliable, ni con las leyes y deberes militares, ni con la atribucion especial conferida al P. E. por la Constitucion para la conservacion del órden y tranquilidad en lo interior:—

3.º Que las consideraciones usadas por el Presidente de la República con dicho Coronel Olid, cuando ha venido alguna otra vez sin prévio permiso, no escusan á este, en el presente caso, por el motivo grave y trascendental de su venida anunciada en su carta: motivo que ni antes ni despues de venir ha participado á la autoridad superior.

Por todas estas causas, é importando á la moral y subordinacion del Ejército, y á la dignidad del gobierno que un procedimiento tan irregular é inconveniente no quede sin correccion, evitándose al mismo tiempo el pernicioso efecto que produciría en las actuales circunstancias la reunion y junta de los principales Gefes del Pais en la Capital; hágase entender al espresado Coronel Olid que el Gobierno ha visto con sumo desagrado su procedimiento, y ordénesele que dentro del término de cuarenta y ocho horas, desde el recibo de este decreto que se le comunicará, se ponga en marcha de regreso al Departamento donde rinde su servicio, haciéndose estensiva esta órden á los demás Gefes Superiores de Guardia Nacionales que hayan venido ó que vengan en adelante sin haber préviamente solicitado el permiso requerido—Rúbrica de S. E. *Miro.*

Marzo 7 1863.

Comunicado al Coronel Olid, con esta fecha.

Marzo 9 de 1863.

RESOLUCION.

Sin que se entienda que el Gobierno acepta los términos de la nota que le ha elevado el Coronel Olid, acusando recibo y obedeciendo la órden superior que le fué comunicada el dia 7, y sin que se traduzca esta resolucion como esplicacion debida y discusion para sostener con dicho Coronel, lo que seria inconveniente y desusado, tratándose de un gefe militar cuyos deberes de subordinacion y acatamiento le ponen en el caso de obedecer sin réplica órdenes superiores, respecto de las cuales no debe el Gobierno esplicaciones: teniendo en consideracion en el presente caso lo grave del error que sirve de fundamento á los conceptos encerrados en la nota del Coronel Olid que podrian, si tal error no se desvaneciera, adulterar los motivos y las causas que han dado orígen á la resolucion gubernativa reclamada, y hacer aparecer como infundado el procedimiento del Gobierno ó como dictado con agrávio de los derechos del ciudadano que mas que toda otra cosa está él resuelto á tutelar de manera que ni se lastimen ni se hieran,—hágase saber al dicho Coronel lo siguiente:

1.º Que la resolucion gubernativa del 7 del corriente no refiriéndose para nada al derecho que pueda asistir al Coronel Olid, en su calidad de ciudadano, de entregarse á trabajos electorales, solo ó en congregacion, derecho que respeta y hará respetar en toda ocasion el Gobierno de la República, no ha tenido en cuenta sino el acto de infraccion del deber militar de parte de aquellos gefes que hayan creido ó crean poder, en su calidad de gefes del Ejército, desacatar las leyes reguladoras de sus procedimientos.

2.º Que la nota del Coronel Olid fundándose en imaginaria lesion á sus derechos de ciudadano, se aparta completamente de la verdad, que se adultera, para justificar procederes irregulares como militar.

3.º Que esta adulteracion de la verdad que sirve de tópico principal á la nota referida, está evidenciada por el interrogatorio á que fué sometido el Coronel Olid, en el cual no aparece ninguna pregunta ni cargo alguno que se refiera al derecho que tenga el reclamante de concurrir á los trabajos electorales—que lejos de eso, ese interrogatorio, que sirvió de fundamento á la resolucion del Gobierno, por la que se ordenó al dicho Coronel se pusiera en marcha para su destino, es únicamente relativo á su proceder como militar, y á la conducta que en su calidad de tal aparece observando con los gefes del ejército dependientes del Gobierno, á quienes convoca sin noticia de este á reuniones militares en la Capital con propósito de formar asociaciones ó ligas que tengan por objeto procurar con prescindencia del Gobierno, la conservacion del órden público en caso de peligro es al Gobierno y no á asociaciones privadas é irresponsables á quienes toca resguardar.—Que esta convocatoria de gefes militares inmediatamente dependientes del Gobierno de la República hecha por uno de esos gefes, no con fines electorales únicamente sinó tambien con otros que importan usurpar derechos del Gobierno, resultando practicada y confesada por el Coronel Olid, gefe del ejército, en servicio del Gobierno, sin permiso y sin conocimiento de este, le ha hecho con fundada razon acreedor á la manifestacion de desagrado que se le ha comunicado, poniendo al Gobierno en el caso de recordarle los deberes impuestos por la ordenanza, mucho mas cuando á la irregular convocatoria se ha agregado de parte del Coronel Olid el abandono, no autorizado con el correspondiente permiso, del puesto de servicio que le está señalado. abandono que, esta vez no puede tolerarse por el Gobierno á causa de los motivos y de los objetos que lo han determinado.

4º Que, si bien es cierto, y el gobierno no lo desconoce, que los gefes militares á su servicio, en su calidad de ciudadanos, tienen título y derecho para entregarse á trabajos electorales, no lo es menos que á la par de tal derecho tienen, en su calidad de militares, deberes especiales que llenar, y de los cuales por ningun motivo les es lícito apartarse.

5º Que los motivos alegados por el coronel Olid en su nota para esplicar y justificar su conducta, en lo relativo á asumir él y otros gefes independientemente del Gobierno la defensa del órden y la paz, son precisamente los que han debido dictarle una conducta contraria á la que ha observado, pues que, en caso de peligrar el órden y la paz, ha debido mostrarse dicho coronel mas que nunca subordinado, sujetando su accion á las órdenes del Gobierno, á cuyo lado y bajo cuya inspiracion deben obrar los soldados á su servicio, siendo de su esclusiva competencia la conjuracion de tales peligros.

6.º Que estos motivos, á mas de haber debido despertar ideas de subordinacion en el coronel Olid, como gefe dependiente del Gobierno, alegados por él para justificar un proceder contrario, pierden el carácter de sinceridad que el gobierno se complaceria en reconocerles, y mucho mas desde que para esplicarlos se dice en la nota de ese coronel, que la convocatoria y la reunion no ha tenido otro objeto que cooperar al armamento decretado por el gobierno en presencia de graves peligros, siendo así que á la fecha de la carta circular del coronel Olid en que tal convocatoria se hacia, habia ya ordenado el gobierno el desarme, y sobre todo desde que la reunion de los convocados se proyectaba por los presentes momentos que sin duda no se podian señalar desde enero 10, fecha de la circular, como debiendo ofrecer peligros á que atender.

7.º Que el gobierno de la República, que tiene en alta estimacion á los gefes militares, con cuya cooperacion cuenta para llevar adelante su politica de órden, de paz y de respeto á las instituciones y leyes del pais, no puede menos, aunque cuente entre estos al Sr. Coronel Olid, de manifestarle su nuevo desagrado por la conducta que ha observado, y tenacidad en oscurecerla, contra la prueba perentoria que suministra su misma carta de convocacion, y, mas particularmente, por las falsas suposiciones con que adultera los conceptos de la anterior resolucion prevaliéndose de ellos para atacar las intenciones del gobierno.

Rúbrica de S. E.
(Firmado) MIRO.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Marzo 16 de 1863.

Habiendo mostrado la esperiencia las dificultades que se tocan para el mejor servicio del Ejército, con la supresion de la Comisaria General de Guerra:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º—Queda derogado el Decreto de 17 de Febrero de 1859 que suprimió la Comisaria General de Guerra.

2.º—Esta oficina dependerá directamente del Ministerio respectivo.

3.º—Comuníquese y publíquese.

BERRO.
Cipriano Miro.

Balance mensual de bultos en depósito.

Bultos existentes en enero 31. .	94475	
Id. entrados en el mes de Fbro.	19227	113702
Sacados de depósito para despacho en febrero.	13058	
Reembarcados para el interior. .	2642	
Id. para el esterior.	6582	22292
Existencia en esta fecha.		91410

Montevideo, febrero 28 de 1863.
Justino Arechaga.

Conforme—*Rso.*

—*La Nacion* de ayer publica el informe de la Junta de Higiene sobre la visita á las boticas, cárceles, Hospital de Caridad y Asilo de Dementes. Mañana lo insertarémos.

—Resúmen del estado de las entradas que ha tenido el Hospital de Caridad en Febrero: cargo 13,642$ 19 cent., data 13,642$ 19 cent.

INTERIOR

De nuestros Corresponsales.

COLONIA, Marzo 15.

Sin pretender constituirme en corresponsal de su diario, deseo me permita Vd. enviarle de vez en cuando, para que se sirva darle publicidad en las columnas del *Siglo*, algunos renglones sobre objetos de interés público, concernientes á este Departamento. Contando desde ya con su benevolencia—prosigo—

El dia 13 de este mes como á las 6 y media de la tarde un coche escoltado de algunos militares se detuvo á la puerta del hotel: dos personages bajaron de él, y pronto circuló la noticia de la llegada del Sr. Ministro de Gobierno acompañado del Escribano de Gobierno.

La llegada de tan alto personaje á cualquiera de nuestros pueblos es un acontecimiento notable, y desde luego empiezan las conjeturas sobre el objeto de su venida.

Sin embargo, el misterio duró poco, y una hora despues de la llegada del Ministro, se sabia que el Sr. Iturriaga estaba destituido de su empleo y habia sido arrestado por el Ministro en persona en el mismo hotel. A las ocho de la noche el mayor Ocondo fué encargado interinamente de la Jefatura de Policía.

Nadie pues ignora cual es el carácter de la mision del Sr. Ministro; pero no ha dejado de sorprender el proceder usado con el Jefe Político, quien, antes de ser juzgado ó examinada su administracion, ha sido destituido préviamente.

¿Es su destitucion debida á la malversacion de las rentas, ó por alguna otra causa por la cual haya sido juzgado préviamente? Si es por la primera causa ¿cómo ha podido juzgársele ántes del exámen de sus libros y averiguacion del estado de la caja? Si otro ha sido el orígen de esta medida lo ignoramos completamente. Mas tarde seguramente, todo se aclarará.

Al dia siguiente el Comisario de Órdenes y otro empleado mas de la policía han sido arrestados. Las investigaciones que se hacen son de carácter reservado.

El Ministro ha mandado tomar inventario de todo lo concerniente á las oficinas de policía.

Nada se ha traslucido en público de las investigaciones que se hacen dentro del hotel. Deseamos que cuanto antes se haga *la luz* para que veamos claro lo que hay en este arcano misterioso.

Por ahora solo tenemos á la vista un hombre perdido y un hombre vilipendiado.

Hoy á las nueve de la mañana ha sido dado á conocer por Jefe Político de este Departamento al Comandante de Guardias Nacionales D. Francisco Laguna. Poco afortunada, por cierto, ha sido la autoridad superior en la eleccion de un delegado. Los pueblos son acreedores al respeto de la autoridad superior, porque estiman en mucho su propia dignidad, y los gobernantes deben tener en cuenta esta consideracion que viene á refluir en el prestigio de su autoridad. El estado actual de nuestra sociedad demanda que los delegados del Poder Ejecutivo sean hombres ilustrados, y que á los dotes de la inteligencia reunan las condiciones de un carácter tolerante á la vez que independiente, y no se plegue á la influencia de círculo ó de personas, porque fuera de estas condiciones es indudable que las garantías individuales estarian á merced del capricho ó ignorancia del mandatario.

Esperamos que el Superior Gobierno prestará atencion á nuestras observaciones, y debe persuadirse, que el Sr. Comandante Laguna podrá ser talvez muy capaz como militar, pero como Jefe Político no le reconocemos las aptitudes que son indispensables para ese cargo. Cada cosa pues en su lugar y todo marchará bien.

FLORIDA, Marzo 15.

Se ha promovido una peticion dirigida á S. S. R. el Gobernador Eclesiástico, encabezada por el Sr. Jefe Político y firmada por los vecinos mas notables del pueblo, con el objeto de solicitarle un cura, pues estamos todos inclinados á creer q' los feligreses de este parroquia han sido abandonados por su pastor el padre Letamendi, que consiguió una licencia para irá predicar en Mercedes cuyo cura está moribundo. ¡Como si los católicos de la Florida no fuesen tan acreedores al beneficio de la palabra divina en este santo tiempo de Cuaresma como los del Rio Negro!—Es verdad que en Mercedes hay la circunstancia privilegiada de asistir á un cólega con la esperanza de reemplazarle en el puesto que no es uno de los mas desdeñados.

¿Dónde encontrarémos los pobres pescadores, discípulos de Jesu-Cristo, que iban descalzos, faltos de todas las comodidades de la vida, espuestos á todas las humillaciones para seguir el ejemplo de su Divino Maestro, en su pobreza, humildad y demas virtudes que son la base de nuestra sagrada religion?

Se habia promovido, por el Dr. Magesté, segun cuentan, una peticion cuyo fin era tambien el pedir un cura; pero con otro candidato que era el padre D. Julian de la Hoz;—dicha solicitud, no tuvo aceptacion en el pueblo. La primera habia conquistado todas las firmas; y era justicia.

El teniente cura, D. Félix Besardi, está mejor conocido bajo todo concepto, y ha cumplido con su deber sacerdotal á la satisfaccion pública. Es italiano, dicen unos, no tiene una pronunciacion castellana legítima; pero ¿acaso el modo de acentuar las palabras debe influir en la satisfaccion de las almas? La integridad de la conducta, sea particular, sea pública, el perfecto desempeño de sus sagradas obligaciones, son todas circunstancias que hacen inclinar la balanza á su favor.

—El viernes pasado un niño de 4 años y medio, hijo de D. Justo Fernandez, habiendo ido al monte con su padre, se estravió, y por fin se consideró á la noche perdido ó ahogado, tal era la opinion general, pues unas lavanderas decian haberle visto en el dia con el agua hasta la cintura en un paso peligroso del arroyo, tanto mas que en el dia habia habido una creciente bastante fuerte por las lluvias de los dias anteriores. Policía, amigos, un sin número de vecinos se empeñaron en buscarlo durante toda la noche en todas las direcciones, sin resultado, hasta el dia siguiente, á las once de la mañana, como á media legua del pueblo, que fué encontrado por el mismo padre. El pobre niño tenia las piernas ensangrentadas; pero no parecia en su fisonomia ningun rastro de dolor ó de tristeza. No comprendia pues, como es natural á la niñez, el peligro á que tan providencialmente acababa de escapar.

A las preguntas que se le hicieron sobre lo que le habia pasado, si habia tenido miedo, lo que pensaba hacer si no lo hubiesen encontrado, contestó con una admirable sencillez que tenia mucho hambre, pues no habia comido nada desde el dia anterior, y que cansado de caminar se habia dormido en el pasto, pues no sabia donde estaba, ni que rumbo tomar para volver á su casa.

FOLLETIN. 22

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA
TENERIFE.

Un silencio profundo reinaba en el gabinete donde descansaba el noble anciano. La luz penetraba á través de grandes cortinas de damasco amarillo, tiñendo los objetos de un color de oro purísimo. Las flores depositadas en hermosas copas de porcelana de Nankin, hacian deliciosa la aspiracion del aire, y los riquísimos muebles esparcidos por la habitacion con gusto y simetría, formaban un espléndido conjunto y un rico museo de preciosidades ultramarinas.

Sin formar ruido, gracias á la estera de paja de arroz que cubria el pavimento, los dos amigos llegaron cerca del lecho del conde.

—El señor don Bruno Gondomar, dijo Garay, presentándolo al conde.

—¡Ah! esclamó el anciano vivamente sorprendido, y manifestando en el brillo de sus ojos la estrañeza que le causaba la aparicion de su administrador, Vos por aquí, tan de improviso.... Perdonadme, caballero, estoy imposibilitado de daros la mano.

De resultas del segundo ataque, el brazo izquierdo y la pierna derecha habian sufrido la misma suerte que los otros dos miembros, pero salvos, como dijo Garay, todo órgano esencial para la vida, no peligraba por de pronto la del conde, y en aquella cabeza de rizos plateados, relampagueaba una inteligencia clara y despejada.

El administrador saludó á su amo con respetuoso afecto.

—Sentaos, le dijo el conde. ¡Oh! ¿cuándo habeis venido, y á qué feliz casualidad debo el gusto de teneros en mi casa?

—Hace algun tiempo, señor conde, que no he tenido el honor de presentaros personalmente las cuentas de mi administracion, y he deseado hacerlo esta vez, con el doble motivo de pasar unos cuantos dias á su lado durante se restablece del todo.

—Poco puede prometerse el huésped de un amigo enfermo, contestó el anciano con melancólica sonrisa.

—Dios querrá aliviaros. Yo por mi parte tengo un verdadero sentimiento al encontraros en ese estado.

—Lo creo, y lo agradezco. Pero no hablemos de mi ni de las cuentas. Estaréis cansado, ¿no es cierto?

—Bastante, señor conde. La travesia ha sido cruel.

—Ya me dijo Jaime que el mar estaba sumamente ajitado. Pero ya, felizmente, habeis salido de él.... Ahora.... dispensadme sino os doy tiempo para que descanseis. Quiero que hablemos algo de mi sobrino. ¿Lo habeis visto antes de venir?

—No señor, contestó Gondomar con la mayor sencillez. Mi viaje fué casi repentino, y cuando fui á despedirme no estaba en casa.

—¿Pero está bueno? preguntó Montalvo con ansiedad.

—¡Oh! eso sí. Está hecho un hermoso jóven en toda la estension de la palabra.

El rostro del conde, naturalmente pálido, se cubrió de un bello color á causa de la agradable sensacion que acababa de esperimentar.

—A propósito. ¿Conocéis á la jóven Magdalena de Sotovela?

—¡Oh! vaya si la conozco.

—¿Dicen que es muy hermosa?

—Como un querubin.

—¿Y honrada?

—Como la Susana del Evanjelio.

—No podia esperarse otra casa de una descendiente de mi noble y antiguo amigo, el marqués de Sotovela. ¿Es decir que esa jóven es digna de mi sobrino Severiano?

—Sin duda, señor conde.

—¿Lo ama mucho?

—Creo que sí. Lo que es don Severiano Guzman la adora.

—Mi sobrino tiene el alma muy elevada para equivocarse en la eleccion de una esposa que pueda hacerlo feliz. En las diversas cartas que me ha escrito, he comprendido el amor noble y santo que le anima, y estoy doblemente contento con él, ya que vos, por vuestra parte, me informais tan favorablemente. ¿Sabeis si ha recibido Severiano mi última carta, en que Garay le hablaba de mi enfermedad?

El secretario miró á su cólega con maligna inteligencia, y este contestó al conde:

—Lo ignoro.

—¿Y vos no se lo habeis dicho?

—Fui á su casa, no solamente con este objeto, sinó con el de despedirme, pero como ya os he dicho, no lo encontré. Sin embargo, debe haber sabido la noticia, no solamente por la carta de Garay, sino por mi familia, á quien dejé el encargo que facilitase al señor de Guzman cuanto dinero necesitase.

El conde pareció satisfecho con esta respuesta tan sencilla en la apariencia, y tan artificiosa en el fondo.

—Respecto á dinero, dijo Montalvo, ya sabeis que os tengo dada órden para que le faciliteis cuanto quiera.

—Asi es en efecto; pero vuestro sobrino, lejos de valerse de esa autorizacion, gasta poco, y lo que es mas, que trabaja incesantemente en el bufete y en el foro, á fin de adquirirse una fortuna y una reputacion dignas de vos y de él.

Las noticias del administrador habian animado de tal modo al anciano, que á no ser por su inmovilidad, se le hubiera juzgado enteramente bueno.

—Tengo todavia bastante que preguntaros, dijo, pero estaréis cansado, y no quiero deteneros mas. Toda vez que nos acompañaréis algunos dias, aprovecharé la ocasion para que hablemos de mi sobrino. Jaime, conduce al señor Gondomar á su habitacion.... Descansad, y hasta despues.

El administrador se despidió del conde, y salió acompañado de Garay.

Este llevó á su amigo á una salita completamente limpia y amueblada. Un balcon que caia al costado izquierdo de la quinta dejaba ver un hermoso espacio, donde se ostentaba la magestuosa y brillante vegetacion africana con sus mil colores.

—Aquí teneis vuestro tocador, dijo Garay abriendo una puerta de cristales; allí el dormitorio, y á la puerta un criado á vuestras órdenes. Ahora voy á disponer q' os conduzcan algunas botellas de excelente Madera, y una bandeja con ricos bizcochos de Tenerife, á fin de que podais fortalecer el estómago. Adios

Garay se retiró; el Madera y los bizcochos fueron servidos, y Gondomar no titubeó en apurar un vaso, despues de haber humedecido en él algunos de aquellos delicados bizcochos. En seguida se quitó su ropon de viaje y penetró en el dormitorio, donde le esperaba un blando y elegante lecho cubierto de colgaduras de vivos colores.

El armador estaba rendido, y no tardó en acostarse. Su pensamiento principió á estraviarse en ese vago crepúsculo del sueño, en que las ideas se escapan de nuestra mente como partículas de nuestro sér, y poco á poco se fué sepultando en un dulce reposo.

Pero no bien se habia quedado dormido, cuando entró un criado y lo despertó:

Gondomar pudo oir entre sueños que el secretario del conde lo llamaba con urgencia, y que le esperaba en aquel momento en la azotea de la casa.

Algo de grave habia de ocurrir cuando turbaban de aquel modo su quietud. Su corazon se agitó violentamente, y vistiéndose á toda prisa, como si presintiese una desgracia, dejó que el criado le condujese.

Temblaba sin saber por qué.

CAPITULO VI.

LO QUE PUEDE VERSE CON UN ANTEOJO.

Cuando Jaime Garay dejó á su cólega en su habitacion, volvióse á la azotea armado del anteojo, y dispuesto á observar el vapor que estaba á la vista.

El mar habia cambiado de aspecto. Las olas jaspeadas de marejada se hinchaban sin quebrarse, señal evidente de que el temporal iba calmando, aunque sin cesar el peligro en los arrecifes del puerto.

Una cinta lúgubre que cortaba el horizonte, tras la cual habia una bruma que no podia penetrar la vista, era el límite sensible de la atmósfera. El ojo esperimentando de Garay buscó bien pronto al vapor, no muy distante por cierto, y que marchaba á la altura de la bahia practicando una abordada con el objeto de ver si podia entrar en ella.

La mar le rechazaba; largó las cangrejas, y el viento le hizo girar de costado, venciéndolo á estribor. Esta maniobra le hizo adelantar algun terreno.

La curiosidad de Garay crecia á medida de acercarse la nave. Poco á poco su proa, á pesar de las corrientes, se fué inclinando al puerto, y entonces fué de notar que su atencion se redoblabla, y que su frente principió á fruncirse.

Despues de permanecer largo tiempo inmóvil y casi sin respirar, fué cuando mandó llamar al momento á Gondomar.

Mientras, quedó observando, poniéndose pálido, lívido, y pasando por esa multitud de colores propios de los hombres de temperamento sanguíneo.

Pronto estuvo el administrador á su lado, asombrado por aquel llamamiento singular.

—¿Qué ocurre? preguntó asombrado.

—¡Rayo de Dios! esclamó Garay, tomad el anteojo y mirad al vapor que lucha por entrar en el puerto.

Gondomar tomó, ó mas bien arrebató el anteojo de las manos de Garay, y se puso á mirar en direccion al barco.

No sabia de lo que se trataba, pero presentia un acontecimiento funesto. Tan cierto es que la conciencia humana es un juez interior que nos espanta con sus acusaciones.

Al principio permaneció inmóvil, despues avanzó un paso, se restregó los ojos, y volvió á mirar.

—¡Oh! murmuró entre dientes, poniéndose lívido; no puede ser.... es imposible.

—¿Luego os parace tambien?.... preguntó el secretario.

Por toda respuesta Gondomar dió otro paso, se apoyó en el barandaje de la azotea, y sus piernas temblaron mientras que no cesaba de mirar.

El vapor cortaba con su filada eslora las olas amontonadas, aproximándose al puerto. Dificultosa era la entrada; muy fácilmente podia estrellarse en las rocas de la costa.

El armador veia aquella lucha desesperada; pero toda su atencion, todo su pensamiento, toda su alma estaba fija en tres hombres que se descubrian sobre el alcázar de popa. Tal vez sus ojos le engañaban, pero es lo cierto que miró un escollo inmediato, y no pudo contener un movimiento de furor al observar que el vapor orsó á barlovento y salvó el peligro, vogando magestuosamente hácia el Oeste.

En aquella posicion distinguia mejor á los tres hombres que tanto ocupaban su pensamiento: su rostro pasó por todos los colores, hasta que últimamente, lanzando una horrible imprecacion, esclamó:

—¡Oh! ¡es Severiano Guzman, á quien creia en Sevilla! ¡Maldicion! ¡Es él! ¡Y tambien el baron de Setenil, y Pablo Sanchez de Tovar! ¡Qué demonio los conduce á Tenerife!.... ¡Dios!.. ¡Infierno! Una roca donde se estrelle ese buque.... Una ola que lo sepulte en el mar.

Volvióse bruscamente hácia Garay, y lo encontró cruzado los brazos con fiero desden. El administrador estaba pálido y sombrío: el laborioso edificio que habia levantado se hundia de repente; sus esperanzas se desvanecian y toda aquella inmensa riqueza se convertia en humo con la llegada de Guzman.

Pero lo que mas agitaba su corazon era la idea de quién habria vendido su secreto á aquellos hombres, pues era evidente que estaban enterados de sus proyectos, cuando corrian en pos suyo como se corre detrás de los criminales.

Gondomar estaba perdido si por un resorte de su maldad instintiva no detenia á sus enemigos. Era necesario huir ó luchar; para este segundo estremo los momentos eran contados.

—¡Oh! dijo por último, no sabia que el infierno mandaba esos hombres detrás de mí.

—¿Y qué hemos de hacer? preguntó Garay desesperado.

—Perderlo todo, ó ganarlo todo.

—Está bien; estoy por lo segundo.

—Y yo tambien.

—Para triunfar, dijo el secretario despues de meditar algunos instantes, es preciso tomar un partido estremo.

—No veo mas que uno.

—¿Cuál?

—Cometer un crimen.

El administrador se puso pálido como la muerte, y el secretario se estremeció.

—Estoy dispuesto, dijo este. ¿No hay otro remedio?

—A no ser que renunciemos á la herencia.

—¡Oh! eso no.

—Entonces.....es preciso abreviar.

—En efecto: acaso una hora puede perdernos.

—Escoged el partido: dos víctimas hay; el conde ó Guzman.

El secretario permaneció perplejo por algun tiempo.

—Sea el primero, dijo por último.

—Es decir que vos os encargais de..

—Yo me encargo de su vida, contestó Garay impasiblemente.

El corazon de este hombre era un abismo de maldades. Basta á veces una frase ó una palabra para conocer la monstruosidad de ciertos séres, cuya hipocresia es un escollo peligroso.

Aquellos dos hombres estaban desenmascarados, tales como eran.

El diálogo continuó.

—Ahora pensemos en otra cosa, dijo Garay,

—¿En qué?

—En el testamento.

—Yo me encargo de él.

—Convenido.

—¿Tendrá el conde hecho alguno?

—No.

—¿Estais seguro?

—Lo estoy.

—Pues arreglemos definitivamente la cuestion de intereses. Los momentos son siglos.

El secretario habia pensado en ello, y sin embargo tuvo que detenerse para contestar. Mientras tanto Gondomar seguia con el anteojo la marcha del vapor, él cual luchaba con una mar contraria y tempestuosa.

—Esa pregunta, dijo Garay, ¿no es relativa á los bienes que deben ser de cada uno?

—Sí.

—Es sencillo. Vos os quedaréis con los bienes de la península y yo con los restantes, contestó el secretario.

El armador arrugó la frente.

Como es de suponer la madre estaba sumida en una desesperacion imposible de describirse. Y en efecto ¡qué debe ser el corazon de una madre en tales circunstancias, cuando hasta los estraños se estremecen y sienten las lágrimas humedecer sus ojos!

A la noticia de haberse encontrado el niño llamado Andrés, fué una verdadera procesion á la casa de la familia.—De todas partes llovian regalos para el perdido milagrosamente descubierto, que les hizo honor con una indecible alegría, y con una suma indiferencia de todas sus penas pasadas. Para él todo parecia haber sido un sueño.

Mercedes.

El 14 del corriente tomó posesion del cargo de Alcalde Ordinario el Sr. Dr. D. Vencio Acosta, cuya eleccion, á pesar de las repetidas peripecias por que ha pasado, no fué dudosa desde su iniciacion.

La paz del ánimo se ha sobrepuesto ahora en toda su estension al fuego de la pasion que se desarrolló en sosten de las diferentes candidaturas; pero como era natural el mayor número de acordes seria y fué el vencedor.

Resuelto ya ese problema, ya no hay cuestion á zanjarse, ó mejor dicho no hay cuestion posible; todos debemos ambicionar un período feliz de administracion, y ese período puede decirse asegurado.

El Imparcial de Mercedes.

Salto.

Tenemos diarios que alcanzan al 15 del corriente, de los cuales extractamos lo siguiente:

Nos hace falta—Nos hacen falta muchos brazos para la agricultura.

Varios han sido los proyectos de inmigracion y ninguno pasa de embrion debido á la falta de apoyo y proteccion que debian encontrar todas las ideas tendentes á poblar nuestros desiertos campos.

Hoy vienen algunos peones atraidos por la noticia de las obras del muelle y mercado que van a construirse y vendrian muchos mas para la agricultura si supieran que aquí son necesarios y hallaban fácilmente ocupacion.

Puente—El hábil ingeniero Sr. Zúñiga ha concluido los planos de la Empresa de Puentes en el camino de la Uruguayana.

Vapores—No podemos quejarnos, en breve cuatro vapores harán la carrera del Uruguay, á los que acompañarán los dos de la compañia brasilera.

Esta facilidad en la comunicacion, un buen muelle y obras públicas que llamen brazos y fomenten el espíritu de asociacion, harán del Salto en breve una ciudad, por mas que se apellide con modestia Villa.

Comercio del Salto.

CORRESPONDENCIA.

París, 7 de febrero, por la mañana.

Antes de pasar en revista los *debuts* de nuestro período parlamentario, y por la fuerza de las cosas, hoy nuestra correspondencia será otra vez una revista enteramente documentaria; quiero dar sinceros elogios á una medida debida á la iniciativa personal del emperador, y que encuentro desarrollada en una carta del todo notable, publicada en el *Moniteur* de esta mañana. Trátase de la fianza de los Arabes de la Algeria, operacion inmensa, desde largo tiempo iniciada por el ministro de la guerra, y que consistia en encerrar a las tribus nómadas en un espacio definido de terreno, en *acantonar* á las tribus, en una palabra. Es ese proyecto, cuya adopcion habria conducido á un levantamiento de la poblacion indígena, que reduce á la nada la carta imperial.

Segun el gefe del Estado, la Restauracion habia prometido á los Arabes el respetar sus propiedades. El cumplirá ese noble compromiso. Aun cuando la justicia no lo ordenase, es indispensable para la tranquilidad de la Algeria consolidar la propiedad entre las manos que la detienen. Por otra parte el motivo puesto adelante para obtener la fianza, es la falta de terrenos disponibles para la colonizacion europea: ese motivo es enteramente falso. En efecto, sobre 14 millones de hectáreas de que se compone el *Tell*, 2 están cultivadas por los indígenas, 2 1/2 por el Estado, 9 son inesplorables, en fin, 420.000 hectáreas han sido concedidas á los colonos. Sobre esta cantidad, una gran parte ha sido revendida ó alquilada á los Arabes por los concesionarios, y el resto está muy lejos de haber sido del todo puesto en relacion. No es, pues, ...

Las providencias que transcribe en su publicacion con el epígrafe «la verdad», ademas de truncas maliciosamente, como se verá por la copia a pié de esta publicacion, han recaido en los autos que sobre «liquidacion y particion de los bienes «propios del segundo matrimonio de D. Domingo «Vazquez con la madre de Anguita se siguen en- «tre este último y aquel, y no sobre los bienes «que se entregaron á los hijos y esposa de su padre «el Sr. Guimaraes en pago de su haber hereditario»; no importando ademas el tenor de aquellas providencias, otra cosa que declarar la necesidad de proceder á la faccion de inventario judicial de *los bienes existentes al óbito de Dña. Belen F. Luna por haber otros interesados que Anguita en dichos bienes;* y solo la malquerencia de Anguita hácia los hijos de Vazquez y su codicia han podido sujerirle ese sistema de embustes y sofismas con que confunde cosas tan diversas.

El respeto que debo al público y á mí mismo me aconsejan prescindir de los insultos groseros que prodiga Anguita á mi familia, los que por otra parte no le alcanzan, ni cuadran á nuestra educacion y antecedentes.

Me basta por hoy con que quede sentado que la verdad de Anguita es una solemne mentira y así lo afirma—

Antonio M. Marques.

Copia de las providencias á que se refiere la publicacion que precede:

Vistos este incidente ocurrido *en el juicio de inventario y particion de bienes de la sucesion de Da. Belen Luna de Vazquez*, subido por apelacion interpuesta por algunos de los herederos, del auto de f. 181, en que se manda recibir el pleito á prueba.

Resultando del testamento presentado, que las hijas del primer matrimonio de D. José M. Anguita con prescindencia de su padre y por derecho propio, tienen parte en *los bienes quedados por muerte de Dña. Belen* y por consiguiente no pueden ser perjudicados por el consentimiento que se atribuye al expresado Anguita.

Considerando lo dispuesto por las Leyes 2 y 10 tít. 15 partida 6.ª se revoca el auto apelado de f. 181, y procédase judicialmente á la faccion de inventarios y demas que por derecho corresponda.

Juanicó—Carávia—Susbiela.

Vistos: Siendo extrictamente arreglado á derecho, inapelable el auto interlocutorio de f. 196,—De conformidad á lo dispuesto por las Leyes 13, tít. 23 partida 3.ª y 3 tít. 18, lib. 4º R. C.

No ha lugar con costas al recurso deducido, de f. 197: y devuélvase. Nº 291.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Piden á Vd. la publicacion de las siguientes líneas.

S. S.
Sinistry y Saltery.
en liquidacion.

AL PÚBLICO.

La contestacion que merece el insolente artículo lleno de embustes y calumnias que en *El Siglo* ha publicado ese *pobre hombre* llamado Felix Bañazco, es el desprecio con que lo hemos mirado y hacemos aquí constar.

Para contestar los maliciosos cargos que se nos hacen, tendriamos que descender al terreno enlodado en que el tal Bañazco se hace fuerte—cosa que por cierto, nos haria bien poco favor.

La persona juiciosa que desee conocer la verdad del asunto bastante desgraciado para nosotros á que él hace referencia, puede buscarla en el espediente que obra en el Juzgado Ordinario, en la pública conciencia de esta villa, ó en la de los comerciantes de Buenos Aires y Montevideo con quienes el referido Bañazco haya estado en contacto; los cuales, estámos ciertos, no nos disculparian si diésemos á semejante hombre la mas ligera importancia.

Por otra parte; D. Francisco Sinistry, solo, no tiene que ver en este asunto sino la razon que firma

Sinistry y Saltery en liquidacion.

N. 293. Paysandú Marzo 8 de 1863.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Sírvase vd. dar publicidad en las columnas de su popular diario, á las siguientes líneas.

Es favor, al que le quedarán gratos los que suscriben.

La Constitucion del Estado y el Gefe Politico de Paysandú.

...se conoce el precio.

En Plaza.

62 fardos lana de Córdoba el sábado á ...
Ganado al corte 3000 cabezas á ...
Plazo uno á dos y 3 meses.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO
Dia 16—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8155
Ventas al contado 1er. precio	418
Siguientes	417
Sábado 2 de marzo	418
Varios plazos	417
Ultimo al contado	42[illegible]

(Nacional.)

Matanzas, ...

Sebo.—El de esa procedencia vale ...

Tasajo.—Despues del 5 de diciembre hemos tenido las siguientes entradas de ... Aquí *Lola* y *Dorotea* con 7500 qqs.; en la ... ro, *Clementina*, *Paquete de Tarragona* ... *talina*, *Jaime*, *Rosa* y *Lola*; en Cienfuegos ... *Prócer*, en Cárdenas *Linda* y *Antonieta*; ... *Ocata*; y en Cuba *Conchita*.

Las ventas han sido en la Habana:
Dbre, 13—*Paquete de Tarragona* 4,500 ... 15 ℞ fts. qq.
» 16—*Catalina* 4,000 qq. 9 ℞ fts. ...
» 17—*Rosita* y *Jaime* 8,300 qq. á 8 ...
En Cárdenas—*Linda* y *Antonieta* á 8 ...
En Cienfuegos—*Union* á 10 3/4 y *Prócer* ...
En Cuba—*Conchita* á 10 ℞.

Aquí quedan por vender *Cecilia* y *Dor...* Habana, *Pirro*, *Rosa*, *Lola* y *Clementina* ...

Los compradores quedan poco animados ... mentar los precios.

Varios de los cargamentos que se han ... que presentaron muy bonito aspecto ... vieron han sufrido rebajas de consideracion ... han sido rebajados y han tenido que ... cualquier precio por motivo de haberse ... sumamente averiados. En vista de esto ... nes de los que haya flote empiezan á ... seos de vender.

Respecto á precios nada puedo decir ... lante, porque dependerán de las entradas ... de carne de invierno.

Londres, 6 de Febrero.

Cueros—Desde nuestra última circular ... ques han llegado del Rio de la Plata *Zeph...* tevideo, *Adina* de Buenos Aires con 10, ... le potro salados, 228 cascos sebo, 39 far... 56 idem lana, 50 cajas aceite, 27 cascos ... lobo, 47 fardos trapos, 11,860 astas, ... 317 toneladas ceniza de huesos, Tambi... *mann y Adolpho* de Rio Grande con ... cos y 5768 vacunos salados, 109 cascos ... astas, 3000 marlos y 175 toneladas ceniza ...

Cueros vacunos secos de Rio de la Plata— ... tencias son casi todas de clases comun... han tenido demanda y no hay venta á ... guna importacion y la existencia qued... cueros.

Cueros vacunos salados—Durante el ... ha habido mas demanda por cueros de ... sados á precios extremos y las existencias ... reducidas. Cueros livianos de novillo y ... nuan en poco demanda y han declinado ... libra y pocas ventas se han hecho á esta ... Las existencias se componen en gran par... clases.

[illegible]

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIÉRCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucía San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SÁBADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIÉRCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SÁBADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo por última vez á todos los acreedores de Don Manuel Eiria para que á las once del dia veinte del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, para ser instruidos del estado presentado por el síndico; bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda por su inasistencia. Montevideo, Marzo 14 1863. *Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. M. 16 N. 283

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Diríjanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo de artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios. F. 20—N. 150.

Para atender otro negocio Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y restaurant, conocido bajo la denominacion de CAFÉ DE PARIS. Situado en la calle del Cerro números 116 y 118, casa de la postería vieja—6 mesas billares, materiales y útiles [illegible]. Diríjase al dueño. [illegible]—N. 191

Se desea alquilar Una casa á [illegible] de esta imprenta. Dirigirse á la oficina de «El Siglo».

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 210, esquina con la de Juncal. Tambien se vende una [illegible] de su valor. m. 2—n. 201.

Aviso importante Las pulperías, bodegones, mercerías y las tiendas de [illegible] que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 3 de Marzo de 1863. 12 d.—n. 207 *La Administracion.*

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografía entiende algo de teneduría de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantías de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon. m. 5—n. 212

Ojo á los Elegantes Fitzon [illegible] dueño de la Peluquería y Salon Oriental Salon Oriental Salon Oriental, tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 201, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerías [illegible] Europa, [illegible] m. 6—n. 239

Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio, para corretage de Aduana y para escrituras. Es también inteligente para la fabricacion de jabon y velas. El que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 356, donde le darán razon é informes de su conducta. m. 8—n. 228

Al comercio y al público. Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores pasen á abonar sus cuentas en todo el presente mes de Marzo. Igualmente las personas que se consideren acreedoras se servirán presentar sus cuentas dentro del término de 15 dias; pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—CARBALLO Y CA. m 10—n 244

Cigarreria del Banco Calle de Ituzaingo 80 y 82. Entre-actos, Damas, Londres, de la afamada marca «No me olvides» recibidos de la Habana por el último buque. m 12-n 250

Sal de Cádiz á bordo En la barraca de la Paz de Jacobo D. Varela y Ca. calle del Cerro Largo se vende en lotes entregados á bordo.
Pino blanco en la misma barraca, tambien á bordo. m 12-n 218

Mudanza de domicilio. El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863. *Faustino Santos.*

Terreno con manantial Se vende uno propio para lavadero, á inmediaciones de la quinta de Pitaluga. Para mas informes y para tratar ocúrrase al núm. 80 en la Plaza de la Independencia.

Campo en venta Para ovejas ó chacras á una legua de las Minas, como de una legua de frente por tres cuartas de fondo con aguadas permanentes en el arroyo de San Francisco, cuyo arroyo le sirve de límite, formando media isla, con monte en la costa del arroyo, y una hermosa casa de azotea con 7 piezas bajas y una de alto recien edificada, para mas informes dirigirse á D. Andrés de Leon en la calle de Paysandú n. 199. m 13—257

Se vende una càsa En la Florida á una cuadra de la plaza al Oeste. Dicha contiene media cuadra de terreno, y la casa se compone de cinco piezas de azotea, cocina y un galpon de paja, guarda patio, y un potrero detrás la casa, un pozo á las dos terceras partes del sitio.
Se venderá tasacion dándola algo menos. Se podrá ver con el dueño D. José Cibils y Martí en dicha casa:—ó si alguno quisiera alquilarla le venderá lo que dicha contiene de tienda y pulpería, y lo que tenga la casa á precio arreglado. m 13—n 256

Sirvienta En la calle de Colon núm. 11 se precisa una que pueda dar buenos informes de su conducta. m 11-n 260

Se alquilan dos hermosas piezas de alto con balcones á la calle: ocúrrase á la calle de Alzaibar n. 27. m 11—n 263

Se ofrece un repartidor y co brador para diario, puede dar informes de su conducta; en esta imprenta darán razon. m 11—n 262

Casa en venta Se vende una formando esquina en la calle de las Cámaras y Yerbal, designada en la calle de la Cámaras con los números 200 y 202 y en la calle del Yerbal con los números 27, 29, 31 y 33; para mas pormenores dirigirse á D. Andrés de Leon en la calle de Paysandú núm. 199. m 13—n 258

Avizo De ordem do Exmo. Sr. Chefe de Divisão, Commandante da Força Naval do Brazil, no Rio da Prata, convido aos Sres. que quizerem fornecer os seguintes generos á mesma Força, por espaço de 3 meses, á contardo 1.° de Abril proximo, para apresentarem suas propostas á bordo desta corveta, no dia 21 do corrente, as 11 h. da manhã.
Todos os generos devem ser da melhor qualidade que existir no mercado, e as propostas de pão, bolacha e carne verde devem ser separadas das do fornecimento dos demais generos, e em nenhuma deve haver referencia á anteriores, ou á de outros fornecedores.
Os pesos e medidas são brasileiros, e os abaixo especificados.
Pão e bolacha, libra: azeite doce, dito de luz, aguardente e vinagre, medida de quatro garrafas; arroz, assucar, café em grão, carne secca, dita de vara salgada, e toicinho de Minas libra: farinha, feijão, e sal, alqueire: carne verde, libra.
Bordo da curveta «Beberibe» em Monte Video 13 de Março de 1863.
Euzebio José Antunes.
m 11—n 267. 1.° Tenente Secret. e Ajud. d'Ordenes.

Al comercio y al público. Hallándose en liquidacion la casa de comercio de Garavagno y Deambrosis sita en la calle del Cerro Largo núm. 180 y 182, se avisa á los que tengan cuentas en pró ó en contra de la mencionada casa, se sirvan pasar á arreglarlas en todo el presente mes, concluido dicho término no será reconocida ninguna cuenta.—Montevideo, mayo 15 de 1863. GARAVAGNO Y DEAMBROSIS. m 15—n 268

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado unos autos del Juzgado Ordinario y que se perdieron desde el Cementerio Inglés hasta el mercado de la Abundancia y los entregue en la Cervecería Alemana, calle del 18 de Julio ó calle San José núm 214 y 216. m 15—n 269.

Un profesor de instruccion pública de primeras letras suficientemente autorizado por el H. C. del Instituto de Instruccion Pública, desea encontrar un [illegible] ser útil á los padres de familia que quieran educar á sus hijos. Dicho profesor podría tambien dar lecciones de francés y teneduría de libros; las personas que se interesen pueden dirigirse á la botica Julio Lenoble, calle del Rincon esquina con la del Juncal. m 15—n 250

D. Pablo Laiva Se desea ver á dicho Sr. por lo que le interesa, en la Calle Perez Castellanos núm. 31, á donde se servirá pasar á cualquier hora. M. 16 N. 271.

Ajencia Universal 117 Cámaras 117. Hay para colocar dependientes, obreros para puestos, peones para toda clase de servicio, Cocinero y Cocinera, mucamas y mucamos, amas de leche y muchachos.
Tiene á su cargo la empresa de Letrina y aguas sucias diariamente. M. 16 N. 276.

Gratificacion El viernes 13 del presente marzo se ha perdido un estuche de lata conteniendo un libreto de recibos de harinas de la propiedad de D. Félix Bosio.
El que la haya encontrado y quiera entregarla al referido Sr. Bosio en el Molino del Cerrito ó en la casa de remate de D. Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32 recibirá una gratificacion. Montevideo, marzo 16 de 1863. m 17—n 280

Aviso interesante Hay para vender como un cuarto de manzana (ó sean como cuatro Solares) que alcanzan para una buena barraca ó almacenes y para especular tienen dos calles y una, es hoy de las principales [illegible] al cuartel del Señor Batarrica de donde parte la ca[illegible] m. 17 N. 282.

Aviso [illegible] n 17—n 279

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT, químico en Burdeos.

[illegible]

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

[illegible]

Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBO.

Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipaje, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.
Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.
Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.
Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 1° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 21—N. 157

AJENCIA DE COMISIONES DE FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del país ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p. %—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.
NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.
Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mjm. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en Montevideo en 1861

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

Capital asegurado en 28 de Febrero 1863:

3.547,453 ps.

ó sea responsable

7,119,227 pesos

número de seguros en igual fecha

361.

En Junta general estraordinaria de señores suscritores, celebrada el 7 de Marzo de 1863 se dió cuenta del acuerdo de los señores del Consejo de Administracion aprobando la indemnizacion de 509 pesos de á 8 reales á favor del suscritor D. Juan Labratte, por los daños ocasionados en el incendio ocurrido en su establecimiento, situado en el Cordon: de la entrega hecha por el Sr. director de un vale de igual suma á la órden de aquel, con fecha 3 del corriente, y recibo de este documento por el interesado.
Como el objeto de esta reunion era tan solo para ratificar la resolucion tomada en la anterior Junta general del 25 de Febrero, á consecuencia de la proposicion hecha por un suscritor y apoyada por unanimidad, relativa al dividendo que deba cobrarse á los señores suscritores para el pago del siniestro citado, y colocar el remanente á interés en el Banco, se dió principio á su discusion, y despues de varias observaciones de una y otra parte en apoyo de aquella, enumerando las ventajas y crédito que reportaría á la Compañía su adopcion, se aprobó por unanimidad. En su consecuencia se autorizó á los Sres. del Consejo de Administracion para disponer lo conveniente para el reparto de **un medio por cada mil pesos del capital responsable**, y que el remanente que resulte despues de hecho el pago del siniestro, y gastos ocasionados para este concepto, se coloque á interés en uno de los Bancos de la Capital: entendiéndose que el dividendo lo abonarán tambien los señores suscritores que hayan ingresado desde el 15 de Enero de este año, fecha del incendio, y los que nuevamente se suscriban, con la deduccion de TRES VINTENES en cada mil pesos, que corresponde pagar á los primeros para cubrir la indemnizacion aprobada, y así igualar á todos en la parte que represente en el fondo puesto en el Banco. En virtud de este acuerdo se dá principio á la cobranza de dicho dividendo de 4 reales por cada mil pesos de capital responsable.—Montevideo 7 de Marzo de 1863.—El Director
m 10—n 243 *Jaime B. y Bruguera.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.



Aguiar Angel	Caganchа	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lassalle Joseph	" "
Bordachore Pierre	" "	Marfonaro Francisco	" "
Betansas Francisco	" "	Mandutey Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychú	Morasca Francisco	Nva. Palmira
Cesar Estevan	Rosario	Morel Pasteus	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Maquiarelo Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucía	Nucto Antonio	" "
Corvea Guitin	Rocha	Mlagio Gio Batta	" "
Cordiné Carlo	Buenos Aires	O'Shee Ricardo	" "
Delagnarene Charlo	" "	Picazzo Caprile	" "
Detommasoud	Brio. Oriental	Prato Giuseppe	Yaguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Puibusque Eujenio	Buenos Aires
Fernandez Casilda	San José	Polanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Retral Giuseppe	Buenos Aires
Figoto Fratelli	San Cárlos	Rambus Stanislao	" "
Florenza Pedro	Fray Bentos	Rosoto Vicente	" "
Fourcar Bautista	Buenos Aires	Silva Gio Battá	C. del Uruguay
Gonzalez Salomé	" "	Sandmam H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Salbaray Sapiday	Treinta y Tres
Gavazona Andrea	Buenos Aires	Sacerdoto Castador	Buenos Aires
Guacomelli [illegible]	" "	Semonde	" "
Hovin Mari[illegible]	San José	Viras Antonio	" "
Halbaldi [illegible]	Buenos Aires	Zaqueo Natalia	" "
Hell Carles	" "	Zarraguta Gaspar	" "
Hughes Juan	" "		

Junta E. Administrativa del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de [illegible] desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863, m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandí núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante-comisionario, calle Saint Marc Feydeau m. 5—n. 216

CIGÁRRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingo, 80 y 82. — Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumería de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público

Todas las mercancías de la casa de menudeo de Pablo Cazenave, Calle de Zabala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente bajos Montevideo 9 de Marzo de 1863—PABLO CAZENAVE. m 10—n 241

BENZINA-BORREL.

LA BENZINA es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujías*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampas y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

Agencia de vapores

De Nueva Palmira salen diligencias para el Carmelo en el acto de llegar cualquiera de los vapores de la carrera del Uruguay. Los boletos de pasage se venden en esta agencia: valor diez reales. Del Carmelo saldrán las diligencias para Nueva Palmira en combinacion con las salidas de los vapores de dicho punto para este puerto. Montevideo, Marzo 9 de 1863—*Miguel Alvarez y Ho.*

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA DE SANTA LUCIA.

Este hotel acreditado, cito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PAÑOS Para Coches y Billares.

En la tienda del ANCLA DORADA, Calle del 25 de Mayo núm. 175. m 10—n 242

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales: paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Entin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederías, guantes de Jouvin, perfumería, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 53.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario —y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.
Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujía y Farmacia.
Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.
Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la librería de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesorería ó la casa de Ubagon, ó en último caso en sellos de franqueo.
Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo*. N. 253

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

Capital suscrito en 23 de Noviembre de 1862:

Rs **600,164,799**

NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:

83,260.

1°—1

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100, — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del quinto de LAS ARMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Physique, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinos, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25 libras.
Ovejas id.	de 11 á 22 id.
Carneros Negretes	de 14 á 20 id.
Ovejas id.	de 12 á 15 id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo». La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	" Al. Frocham.
PORONGOS	" F. Piqué.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Brau
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conzi.
[illegible]	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	" J. F. Medina.
MINAS	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1°—3.
EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, garantido su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véanse con D. Dermidio De-María, en esta imprenta.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos grabados, y se vende por un peso fuerte en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125. F. 4—N 33.

CAJA

AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavía de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estranjero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantías necesarias al efecto. m. 16—N 251.